

RESOLUCION de 23 de octubre de 1996, de la Comisión Ejecutiva, aprobando la convocatoria de concurso público para la adjudicación que se cita. (PP. 3651/96).

Por la Comisión Ejecutiva de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla, en sesión celebrada el 23 de octubre de 1996, aprobó la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto para la adjudicación de los trabajos que se citan:

Expediente núm.: 358/95. Sección de contratación.

Objeto del contrato: Conservación y mantenimiento de los rótulos identificativos del viario de la Ciudad y la instalación de los nuevos elementos definidos mediante un proyecto a redactar por el adjudicatario.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 1997.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Concurso.

Tipo de licitación: 30.000.000 ptas.

Fianza provisional: 600.000 ptas.

Fianza definitiva: 1.200.000 ptas.

Clasificación exigida al contratista:

Grupo G, Subgrupo 6, Categoría c.

Forma de pago: Mediante certificaciones.

Variantes: Se admiten.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 23 de octubre de 1996, a los efectos de posibles reclamaciones en la Sección de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: (95) 4.48.02.50. Telefax: (95) 4.48.02.93.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobre sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12,00 horas del sexto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 23 de octubre de 1996.

ANEXO

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en con DNI núm., en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de estos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras) incluido IVA, que representa una baja del% respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 23 de octubre de 1996.- El Secretario de la Gerencia.

RESOLUCION de 23 de octubre de 1996, de la Comisión Ejecutiva, aprobando la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las obras que se citan. (PP. 3655/96).

Por la Comisión Ejecutiva de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla, en sesión celebrada el 23 de octubre de 1996, aprobó la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto para la adjudicación de las obras que se citan:

Expediente núm. 283/96. Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Proyecto de Urbanización de la UA-1 y UA-2 del Plan Especial de Reforma Interior de San Luis.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución:

Vial C/ Arrayán a C/ Relator: 4 meses.

Vial C/ Arrayán a Plaza del Cronista: 4 meses.

Prolongación C/ San Blas a C/ Inocentes: 4 meses.

Prolongación C/ Inocentes a C/ San Luis: 4 meses.

Vial C/ Divina Pastora a C/ Inocentes: 4 meses.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Concurso.

Tipo de licitación: 114.184.693 ptas.

Fianza provisional: 2.283.694 ptas.

Fianza definitiva: 4.567.388 ptas.

Clasificación exigida al contratista: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría d.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra.

Variantes: No se admiten.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 23 de octubre de 1996, a los efectos de posibles reclamaciones en la Sección de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: (95) 448 02 50. Telefax: (95) 448 02 93.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12,00 horas del sexto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 23 de octubre de 1996.

ANEXO

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en con DNI núm. en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Con-

diciones Técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de estos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras) incluido IVA, que representa una baja del% respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 23 de octubre de 1996.- El Secretario de la Gerencia.

AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CORDOBA)

ANUNCIO de licitación del concurso, por procedimiento abierto, para la concesión de la gestión indirecta del servicio de explotación de cuatro puestos vacantes en la planta baja del Mercado Municipal de Abastos de Lucena. (PP. 3556/96).

De conformidad con lo establecido en el artículo 18.º del modelo-tipo del pliego de condiciones económico-administrativas que regirán en los concursos que, mediante procedimiento abierto, convoque este Ayuntamiento para la concesión de la gestión indirecta del servicio de explotación de los puestos vacantes en el Mercado Municipal de Abastos de Lucena, aprobado en sesión plenaria de fecha 30 de enero de 1996 y a tenor de lo preceptuado en el artículo 79 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio que será publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se convoca la licitación para la concesión indirecta del servicio de explotación de 4 puestos vacantes en el citado Mercado Municipal de Abastos, en las condiciones que a continuación se indican.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba).

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: GS-6/96.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: La gestión indirecta del servicio de explotación de los 4 puestos vacantes en la planta baja del Mercado Municipal de Abastos de Lucena, cuyas identificaciones y características se indican a continuación:

- Puesto núm. 15, con dimensiones de 3,34 m, que se destinarán a la actividad de venta de frutas y verduras.

- Puesto núm. 35, con dimensiones de 2,02 m, que se destinará a la actividad de venta de carnes.

- Puesto núm. 37, con dimensiones de 2,17 m, que se destinará a la actividad de venta de varios.

- Y puesto núm. 38, con dimensiones de 2,17 m, que se destinará a la venta de varios.

b) Duración del contrato: La que se determina en el artículo 4.º del modelo-tipo del pliego de condiciones al principio identificado.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.